



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RESOLUCIÓN NÚMERO 202450086624 DE 31/10/2024

“Por la cual se modifica el artículo tercero de la Resolución N° 202450082273 del 18 de octubre de 2024”

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas por la Leyes 115 de 1994, 715 de 2001; Decretos Nacionales 2277 de 1979, 1278 de 2002 y 1075 de 2015; Decreto Municipal 0883 de 2015, Resolución 2823 de 2002, y

CONSIDERANDO QUE:

La Resolución N° 017172 del 04 de octubre de 2024, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, fijó el cronograma para la realización del proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes estatales con derechos de carrera para el calendario académico 2025.

En razón de lo anterior, por medio de Resolución N° 202450082273 del 18 de octubre de 2024, la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, convoca al proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes con derechos de carrera adscritos a **otros entes territoriales**, de acuerdo con la Resolución N° 017172 del 04 de octubre de 2024, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, para el calendario académico 2025”

Teniendo en cuenta que mediante Decreto N° 0856 de 2024, se modificó temporalmente el horario en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y se fijó el día de la familia para el segundo semestre del año 2024, se procederá a modificar el cronograma establecido en el artículo tercero de la Resolución N° 202450082273 del 18 de octubre de 2024.

En mérito de lo expuesto;



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR EL CRONOGRAMA establecido en el artículo tercero de la Resolución N° 202450082273 del 18 de octubre de 2024, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA CALENDARIO
EXPEDICIÓN, PUBLICACIÓN Y ENVÍO al Ministerio de Educación Nacional del acto administrativo de convocatoria al proceso ordinario de traslados por parte de la entidad territorial certificada.	23 de octubre de 2023.
DIFUSIÓN de la convocatoria del proceso ordinario de traslados a través de la página WEB https://www.medellin.edu.co/maestros/traslados-ordinarios/	Desde el 24 de octubre hasta el 15 de noviembre de 2024.
EXPEDICIÓN DE CARTAS DE INTENCIÓN para docentes y directivos docentes adscritos al ente territorial Medellín, que se presentarán en convocatorias de otros entes territoriales.	Desde el 23 de octubre hasta el 15 de noviembre de 2024.
INSCRIPCIÓN al proceso ordinario de traslados por medio de solicitud, anexando la totalidad de los soportes requeridos. Lugar: Cuarto piso, Edificio Bulevar de San Juan Horario: De 8:30 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 3:30 p.m.	Del 18 de noviembre de 2024 hasta el 05 de diciembre de 2024.
VERIFICACIÓN de requisitos	Del 06 al 11 de diciembre de 2024.
PUBLICACIÓN del acto administrativo con el listado de docentes y directivos docentes NO SELECCIONADOS Y SELECCIONADOS para el traslado interadministrativo	12 de diciembre de 2024.
HABILITACIÓN de formulario para reclamaciones. Las mismas deberán ser radicadas en página WEB https://www.medellin.edu.co/maestros/traslados-ordinarios/	13 de diciembre de 2024, desde las 09:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTIVIDAD	FECHA CALENDARIO
Estudio de reclamaciones presentadas	16 y 17 de diciembre de 2024.
RESPUESTA a reclamaciones por medio de la página web https://www.medellin.edu.co/maestros/traslados-ordinarios/ y correo electrónico	18 de diciembre de 2024.
Socialización al Comité de Traslados de los resultados arrojados por la convocatoria ordinaria	19 de diciembre de 2024.
PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO CON LA LISTA DEFINITIVA de docentes y directivos docentes SELECCIONADOS en el proceso Ordinario de Traslados, una vez analizadas las reclamaciones presentadas	27 de diciembre de 2024.
EXPEDICIÓN de convenio interadministrativo para directivos docentes y docentes adscritos al ente territorial Medellín que superen convocatorias en otros entes territoriales	Sujeto a envío de documentación de quien suscribe el convenio (a cargo del docente que se traslada)
RECEPCIÓN de convenios interadministrativos expedidos por la Secretaría de origen para continuar con el proceso de traslados ordinarios. Los mismos deberán ser enviados al correo traslados.ordinarios@medellin.gov.co	Hasta el 31 de enero de 2025.
EXPEDICIÓN de los actos administrativos de traslado al ente territorial	03 al 07 de febrero de 2025.
COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos de traslados ordinarios tanto para directivos docentes y docentes con derechos de carrera de otros entes territoriales, que participaron en el proceso, como para	10 al 14 de febrero de 2025.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTIVIDAD	FECHA CALENDARIO
docentes provisionales que tendrán novedades como resultado del mismo.	
POSESIÓN de los directivos docentes y docentes en el ente territorial Medellín.	Del 17 al 21 de febrero de 2025 y máximo hasta un (1) mes después.

ARTÍCULO SEGUNDO: Por tratarse de un acto administrativo de contenido general no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS GUILLERMO PATIÑO ARISTIZABAL
SECRETARIO DE DESPACHO

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Carolina Ramírez Corrales Abogada de apoyo	Laura Alejandra Muñoz Otálvaro Líder de Programa de la Unidad de Apoyo a la Gestión Jurídica (E)	Alejandra Muñoz Montoya Directora Técnica Talento Humano Anderson García Cano Subsecretario Administrativo y Financiero